



MIER ANUNCIA CONSULTA DE ELECCIÓN DE MINISTROS.

IGNACIO MIER
Diputado de Morena

El que se lleva la medalla de oro por excesos, despilfarro, despilfarro y abuso es el Poder Judicial, pero la Corte y los once ministros se llevan la de platino



Mier va por consulta para elección de ministros

EL LEGISLADOR anunció que esta propuesta se hará conforme a la ley y consideró que Morena y sus aliados ayudarán

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, anunció que propondrá una consulta popular para que sea la población quien decida si los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación deben ser electos por el voto directo.

Este domingo, Mier Velazco anunció que esta propuesta se hará conforme a la ley y consideró que Morena y seguramente sus aliados ayudarán. "Seremos casi el 60 por ciento".

El legislador de Morena expresó que la ruta sería para que la consulta se lle-

ve a cabo en agosto de 2024, pasado el proceso electoral y con apego a la ley.

La gente podría decidir si los ministros deben ser electos por voto directo, con un proceso previo al reconocimiento, a la meritocracia y a su currículo, formación, eficacia y experiencia dentro del Poder Judicial.

El coordinador advirtió que hay un gran problema en el Poder Judicial, porque dictan sentencias injustas o no dictan sentencias, tienen a gente en prisión esperando un juicio por más de 10 años, tanto en el fuero común como en el fuero federal, "y no pasa nada, no hay ninguna responsabilidad solidaria y debería de haber una sanción".

"Estoy consciente que son temas espinosos, son temas que pisan callos y pisan llagas, pero lo peor que puede pasar es que nos quedemos callados".

El diputado federal citó que el Poder Judicial y los organismos constitucionalmente autónomos, excepto la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ganan más que el presidente de la República porque se ampararon.

"Ganando más que el Presidente de la República, el que se lleva la medalla

de oro, por excesos, despilfarro, despilfarro y abuso, son en el Poder Judicial, pero dentro de las medallas de oro, la de platino se la lleva la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los 11 ministros de la Corte", dijo.

Enfaticó que existen privilegios: el nepotismo, el amiguismo, el compadrazgo, la promoción, no en función del Servicio Profesional de Carrera sino de los cuates, la imposición de intereses económicos en los juzgados especializados y más en los que tiene que ver con competencia económica o con cuestiones de carácter administrativo.

"Pues ahí sí se la rayan, pero salen ralladísimos". Añadió que los ministros reciben sueldos, que acumulados anualmente representan 7 millones de pesos.

Ignacio Mier citó que los ministros violentaron la autonomía del Poder Legislativo, siendo jueces y parte en asuntos promovidos desde la oposición.

Comentó que todos los privilegios que tienen los ministros responden a otros intereses, y no al anhelo de contar con un Poder Judicial que permita leyes eficaces y justas. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
ANUARIO DE INVESTIGACIÓN

PP-6

15/05/2023

LEGISLATIVO



La gente podría decidir si los ministros deben ser electos por voto directo:
Mier: Especial